

# Boletín Oficial

## de la provincia de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Num. 7229

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Afri en sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 28 y 29 de Abril)

### SECCION PROVINCIAL

Num. 1022

#### COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

**Suministros.**—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL n.º 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el señor Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo a los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 700 gramos.	0'21
Idem de cebada de 4 kilogramos.	1'00
Idem de paja de 6 idem.	0'54
Litro de aceite.	1'52
Idem de petróleo.	0'80
Idem de vino.	0'32
Kilogramo de carbón.	0'12
Idem de leña.	0'03
Idem de paja larga.	0'09
Idem de carne de vaca.	1'90
Idem de idem de carnero.	1'94

Palma 24 de Abril de 1913.—El Vicepresidente, Enrique Sureda.—P. A. de la C. P.—Miguel Font, Secretario.

Num. 1039

#### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

##### Negociado de Clases pasivas

**Anuncio.**—El Sábado día 3 del próximo Mayo se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depósito de Pagaduría, en la siguiente forma:

Día 3.—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados, Pensiones remuneratorias y Mesadas de supervivencia.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Palma 29 de Abril de 1913.—El Delegado de Hacienda, José Raso.

Num. 1034

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BALEARES

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso

para dotar a la Estafeta de Correos de Artá de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de doscientas cincuenta pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de Oficina en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes entregarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Palma 28 de Abril de 1913.—El Administrador principal, José García.

Num. 1016

#### AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

Formado el proyecto de alineación y rasante de una nueva vía que enlace la estación del ferrocarril con la calle de la Cruz, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por término de quince días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Buñola 22 de Abril de 1913.—El Alcalde, Andrés Homar.—P. A. del A.—Pedro Mustaner Secretario.

Num. 1050

#### AYUNTAMIENTO DE MAHON

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada ayer, acordó que las ordinarias que se celebran los lunes de cada semana, tengan lugar a las nueve de la noche en vez de las ocho y media como se venía haciendo, siempre que no sea día festivo.

Mahón 24 de Abril de 1913.—El Alcalde, P. A., P. Pons Sitjes.

Num. 1051

#### ALCALDIA DE SON SERVERA

Hallándose detenido en el corral común de esta villa un perro mastín color negro de un año de edad y no conociendo su dueño se anuncia que de no presentarse éste antes del día cuatro a las doce de su mañana a recogerlo se venderá en pública subasta en esta Casa Consistorial dicho día y hora.

Son Servera 28 de Abril de 1913.—El Alcalde, Bartolomé Onver.

Num. 1011

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos juicio ejecutivo seguidos por D. José Forteza Forteza, D. Miguel Cortés Valls en concepto de marido de D.<sup>a</sup> Matilda Forteza, D. José y D. Claudio Valls curadores de los menores don Ricardo y D.<sup>a</sup> Elvira Forteza y Forteza y dicho D. Claudio como padre de los menores D. Miguel y D.<sup>a</sup> María Luisa Valls Forteza contra D. José Borrin Cortés, mediante escrito de treinta y uno de Enero de mil novecientos doce, intereó

este que se le entregase la suma de ochocientas noventa pesetas setenta y un céntimos resto líquido que había quedado del precio de la finca que le fué vendida en los mismos, toda vez que había fallecido su hermana D.<sup>a</sup> Francisca Borrin y Cortés y cuya suma había quedado depositada para responder del vitalicio de una peseta diaria que la misma tenía; y de tal petición se ha dispuesto conferir comunicación a los ejecutantes ó sus menores, entre los cuales D. Ricardo y D.<sup>a</sup> Elvira Forteza Forteza de ignorado domicilio para que dentro de quince días y bajo apercibimiento de lo que haya lugar comparezcan en los memorados autos a exponer lo que estimen respecto de la aludida petición.

Y a los efectos de la notificación mandada a los herederos, sucesores ó causahabientes de los ejecutantes y a D. Ricardo y D.<sup>a</sup> Elvira Forteza Forteza y apercibimiento dispuesto, se publica la presente cédula en Palma de Mallorca a diez de Abril de mil novecientos trece.—El Secretario Judicial, Sebastián Gazá.

Num. 1056

Don Mateo Riera Morey, Juez municipal, Letrado, de la Ciudad de Manacor, Baleares.

Por el presente edicto hago saber: que por ante este Juzgado municipal de mi cargo, se ha interpuesto demanda en juicio verbal a nombre del procurador Don Rafael Nadal y Ribot casado, mayor de edad, y vecino de ésta, contra Don Gerónimo Sureda Castor, de ignorado paradero, procurador que fué de esta villa, en reclamación de cantidad; en virtud de cuya demanda se ha dictado la siguiente providencia:—Providencia.—Manacor a veinte y ocho de Abril de mil novecientos trece.—Convóquese y cítese en legal forma para el juicio verbal que se interesa a los Sres. Adjuntos en turno y a las partes a cuyo fin se señala para su celebración el día tres de Mayo próximo venidero a las diez. Y para la citación del demandado D. Gerónimo Sureda, notifíquesele por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y estrados de este Juzgado.—Lo mandó y firma el Sr. D. Mateo Riera Morey, Juez municipal Letrado de la misma, doy fé.—Mateo Riera.—Lorenzo Bosch.

En su consecuencia y a fin de que la citación acordada en la inserción providencia tenga efecto expido el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Manacor a veinte y ocho de Abril de mil novecientos trece.—Mateo Riera.—Ante mí, Lorenzo Bosch.

Num. 1054

D. Nadal Comas y Comas, Administrador del arbitrio sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes de esta Capital y su término.

Hago saber: Que el segundo período de recaudación voluntaria para el arbitrio de

alcoholes correspondiente al primer trimestre del año actual, serán desde el día 2 al 7 del mes de Mayo corriente, durante las horas de 9 a 14 en el local que ocupan las oficinas, calle de la Constitución (Borne) 52 y 54; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva contra aquellos que resulten deudores al impuesto.

Palma 1.º Mayo de 1913.—Nadal Comas.

Num. 1055

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las patentes sobre dicho arbitrio correspondientes al 2.º trimestre del corriente año tendrá lugar desde el 1.º de Mayo al 25 del mismo como primer período y como segundo del 25 al 30, igualmente se pone en conocimiento de los contribuyentes que durante los días señalados y horas de 8 a 13 permanecerá abierta la oficina para el pago.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Instrucción de 26 Abril de 1900.

La oficina tiene su domicilio calle Constitución (Borne) 52 y 54 piso bajo. Palma 1.º Mayo de 1913.—El Administrador, Nadal Comas.

Num. 738

#### AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero del corriente año 1913.

Sesión ordinaria del día 5.—Presidió el segundo Teniente de Alcalde don Ramón Carreras con la asistencia de los señores Rita, Pons Castell y Orfila.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Celebrar en la próxima sesión el sorteo de Vocales de la Junta Municipal.

Conceder un plazo de ocho días para que puedan efectuar el pago sin recargo los morosos al arbitrio sobre derechos de degüello é inspección sanitaria.

Fijar en 660 pesetas el sueldo anual del Ayudante que ha de nombrarse para la Escuela de niños de San Clemente.

Concertar con don Juan Villalonga Gomila por 70 pesetas el recargo municipal sobre las funciones que durante este año se celebren en el casino «Pasatiempo» de San Clemente.

Aprobar la cuenta de productos de matadero respectiva al pasado mes de Enero con un líquido de 3630'32 pesetas.

Aprobar varias cuentas. Conceder a doña Juana Tuduri Pons el permiso que pide para construir una pared en terrenos que posee en el camino «d' es Garruvé».

Abonar a doña Juana Tuduri Pons 700 pesetas valor de los terrenos que ha de ceder a la vía pública con motivo de la nueva línea que ha de seguir la pared que ha de levantar en el camino «d' es Garruvé».

Quedar enterado de la resolución de la Dirección General del Timbre de esta

mando el recurso del Ayuntamiento contra el acuerdo del señor Delegado de Hacienda declarando subsidiariamente responsable a la Beneficencia municipal por el descubierto por Timbre y 5 por 100 de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, que dejó el que fué empresario del Teatro Principal don Francisco Ortega de Quintana.

Acudir al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en petición de amparo contra la resolución de la Administración especial de Rentas arrendadas de las Baleares concediendo el plazo de cinco días para que la Beneficencia municipal satisfaga las 3 572'65 pesetas a que asciende el descubierto a que se refiere el párrafo anterior.

Dar traslado de las dos anteriores resoluciones al señor Llopis, Arrendatario del Teatro.

Admitir a don Juan Pons Serra la renuncia que por motivos de salud, presenta del cargo de veterinario municipal consignando en acta estar satisfecho el Ayuntamiento de los buenos servicios prestados por tan activo é inteligente funcionario.

Consignar en acta el más cumplido agradecimiento del Ayuntamiento por el humanitario acuerdo tomado por la Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad al renunciar a percibir la parte que le corresponde sobre la suma que persigue la Hacienda por el descubierto, que por impuesto de Timbre, dejó el empresario del Teatro señor Ortega de Quintana, pues con dicho acuerdo se favorece a los Establecimientos municipales de Beneficencia y no se les dificulta el ejercicio de la caritativa misión que se les tiene confiada.

Conceder un plazo de ocho días para que pueda satisfacer sin recargo los descubiertos que el cinematógrafo de la Academia de San Estanislao tiene con el Ayuntamiento por el recargo municipal sobre espectáculos públicos y pasado dicho plazo, sin hacerlo, proceder por la vía de apremio.

Dotar de uniforme al sereno señor Orfila Cloquells.

Conceder tres mes de licencia a los concejales señores Carreras Hernandez y Orfila Seguí.

Que por el señor Concejal inspector del Teatro se vigile la instalación y funcionamiento de la cabina.

Nombrar al señor Pons Castell inspectos del Teatro mientras esté el señor Carreras Hernández en uso de licencia.

Los archivos de los registros civiles, de la propiedad, y de protocolos podrian instalarse en el piso del ala Sur, del ex-convento del Carmen siempre que el Gobierno estimase el local apropiado y lo pusiese en condiciones.

El suplente de Llumesanas entrará en funciones tan luego cese en el cargo don Francisco Saura que ha sido nombrado ordenanza de esta Secretaria.

Obligar al arrendatario del Teatro Principal a que semanalmente exhiba los justificantes de haber satisfecho el impuesto del Timbre a fin de evitar se repita que la Beneficencia Municipal se vea nuevamente perseguida por los descubiertos que dejen los empresarios.

A informe de la Comisión de Gobernación para que formule las condiciones del concurso para proveer la plaza de Veterinario municipal, vacante por renuncia del señor Pons Serra.

De la Comisión de Fomento, instancia de don Antonio Carreras Sans pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico en la noria Casas novas del camino de Gracia.

De la Comisión de Beneficencia, comunicación del señor Delegado fijando las condiciones para que pueda funcionar el cinematógrafo en el Teatro Principal.

De la Comisión de Caminos para que señale el lugar en que podrán depositarse los escombros tan luego se prohiba hacerlo en el campo sobre la cuesta Larga.

Y se levantó la sesión.  
Sesión ordinaria del día 12.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals

Pons con asistencia de los señores Pons Sitges, Pons Borrás, Rita, Pons Castell, Olives y Robert.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder licencia a don Antonio Carreras Sans para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la noria Casas novas, camino de Gracia.

Aprobar las condiciones para la formación del padron de vacas, cabras, ovejas y burras que están sujetas a la inspección sanitaria.

Proceder a efectuar la inspección sanitaria sobre las vacas, ovejas y cerdos que entren en esta ciudad y sus contornos hasta los felatos de consumos, toda vez que este servicio quedó autorizado por el señor Gobernador con fecha 31 de Diciembre último.

Destinar a depósito de escombros el punto conocido por Baix de se costa de Trebucó.

Aprobar varias cuentas.

Del sorteo celebrado hoy resultaron elegidos vocales de la Junta municipal de Asociados que ha de funcionar durante este año los señores siguientes:

Don Francisco Petrus Orfila, Portal de Mar 6.

Don Antonio Parpal Esteve, Isabel II 48.

Don Juan de Mir Saura, Puente Castillo 12.

Don Simón Ferrer Isat, Portal de Mar.

Don Martin Petrus Cardona San Antonio 11.

Don Antonio Pons Gomila, Prieto y Cuales 36.

Don José Orfila Llambias, Cifuentes.

Don Antonio Triay Bagur, San Bartolomé.

Don Mateo Torres Pons, Explanada 2.

Don Francisco Humbert Pons, San Jorge 14.

Don Antonio Victory Taltavull, Anuncivay 22.

Don Lorenzo Miguel Preto, Arravaleta 18.

Don Antonio Triay Pons, Plaza Carmen 2.

Don Anto.º Marqués Tuduri, Plana 14.

Don Jaime Sintés Calafat, Plana 17.

Don Nicolás Morlá Pujol, S. Lorenzo.

Don Antonio Blanco Jover, id.

Don Cristobal Villalonga Carreras, Llumesanas.

Don Francisco Sintés Carreras, La Plana.

Don Antonio Pons Pons, Alganderó.

Efectuar en el cuarto piso del Teatro Principal las obras para separar por completo uno de otro lado y mejorar las condiciones de la cabina.

Aprobar los acuerdos tomados por la comisión de Beneficencia en 7 de este mes.

Felicitar a la Gota de Leche de esta ciudad por la buena marcha y excelentes servicios que lleva prestados en bien de los niños de teta, cuya mortalidad ha conseguido sea menor en un 5'78 por 100 comparada con la de la urbe.

Facilitar al Ayuntamiento de San Luis la banda municipal de esta ciudad para asistir el domingo próximo al solemne acto de la inauguración del nuevo local destinado a escuela de niños.

Invitar al veterinario señor Pons Serra a que indique un sustituto hasta que por el Ayuntamiento se cubra la plaza vacante por renuncia del cargo.

Conceder licencia a don Bernardino Ooll para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en el pozo del solar que posee en el segundo kilómetro de la carretera de San Luis.

Nombrar un escribiente temporero para la Contaduría municipal.

Consignar partida en el primer presupuesto municipal que se forme para pago de haberes de un escribiente de Contaduría.

Premiar con 25 pesetas al que descubre el autor del daño causado en el arbolado del paseo de Isabel II arrancando y haciendo desaparecer una araucaria. El señor Pons Sitges votó en contra por creer que los buenos ciudadanos no

necesitan estímulos de esta naturaleza para poner en conocimiento de las autoridades los autores de tales fechorías.

Facultar al señor Concejal encargado de plazas y mercados para que autorice la limpieza de las bocas y alcantarillas de la plaza de la Pescadería por cuenta del Arrendatario del servicio cada vez que éste deje de hacerlo.

Imponer 25 pesetas de multa al propietario de la casa número 7 de la calle de Roig por no haber dado cumplimiento a la orden que de le comunicó el día 25 de enero último de proceder, dentro del plazo de diez días, a la limpieza del retrete y a poner el sumidero en condiciones de evitar viertan las aguas sucias al jardín del asilo de San Fernando, y darle un nuevo plazo de 48 horas para que lo efectúe, pasado el cual sin hacerlo, se procederá a efectuarlo por su cuenta.

En lo sucesivo se presentarán al Ayuntamiento relacionadas por separado las cuentas municipales y las de Beneficencia, antes de que por las respectivas comisiones se emita dictamen sobre las mismas.

A informe de la Comisión de Fomento:

Instancia de doña Ana Villalonga Tuduri pidiendo permiso para levantar un piso a la casa de la calle de San Lorenzo que forma esquina con la de la Infanta.

Instancia de don Antonio Carreras Sans pidiendo permiso para abrir una aspillera y colocar dos portales en la casa número 73 de la calle de Gracia.

Instancia de doña Francisca Fuster Reyes pidiendo permiso para levantar en una hilada de sillares la pared del huerto de la casa número 5 de la plaza de la Explanada que linda con la calle de San José y recorrer la puerta del mismo.

Instancia de don Manuel Buils Mercadal pidiendo permiso para colocar vigas de hierro en el frontis de la casa número 18 de la calle Nueva y renovar aberturas.

Instancia de don Guillermo Sitges Saura pidiendo permiso para ensanchar la puerta de entrada de la finca número 7 de la calle de la Marina.

Instancia de don Pedro Górnés Vidal solicitando autorización para construir un kiosco para la venta de verduras en el mercado del Carmen en el puesto número 2.

Moción del señor Pons Castell de destinar a caseta de reposo una que reúna mejores condiciones que la actual.

A estudio de la Comisión de Hacienda: relación, facilitada por el Señor Recaudador de arbitrios, de los colonos predios, y cantidad de leche introducida en esta ciudad desde el 1.º de Enero.

De las comisiones de Gobernación y Fomento para que estudie si en vista de las continuadas faltas que en el servicio de limpieza viene cometiendo su arrendatario, se está en el caso de rescindir el contrato.

Indeterminado: El señor Pons Castell hizo constar en acta que declina toda su responsabilidad si se repite el caso de perseguir a los Establecimientos Municipales de Beneficencia por los descubiertos que tengan con el Tesoro público y Junta de Protección de la Infancia el arrendatario ó empresario del Teatro Principal por impuesto sobre espectáculos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons, con asistencia de los señores Pons Borrás; Rita Bosch; Pons Castell; Olives; y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Proceder en la próxima sesión al sorteo de dos Vocales asociados para cubrir las vacantes de don Antonio Victory y Taltavull y don Francisco Sintés Carreras.

Conceder los siguientes permisos:

A doña Ana Villalonga Tuduri para elevar en nueve hiladas de sillares el frontis de la casa de la calle de San Lo-

renzo que forma esquina con la de la Infanta y colocar dos ventanas.

A don Antonio Carreras Sans para abrir una aspillera y colocar dos portales en el frontis de la casa número 73 de la calle de Gracia.

A doña Francisca Fuster Reynes para recorrer la ventana y elevar en una hilada de sillares la pared, lindante con la calle de San José, perteneciente a la casa número 5 de la Plaza de la Explanada.

A don Manuel Buils Mercadal para colocar dos bigas de hierro en el frontis de la casa número 18 de la calle Nueva y recorrer aberturas.

A don Guillermo Sintés Saura para ensanchar la puerta de la finca número 6 sita en la calle de la Marina.

A don Pedro Górnés y Vidal para construir un kiosco en el puesto número 2 del Mercado del Carmen para la venta de verduras.

Derribar la casa número 10 y 12 de la de Santo Cristo para ensanche de la misma satisfaciendo su valor de 675 pesetas.

Contratar en pública subasta la construcción de dos salas para clase con su correspondiente gabinete en el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Contratar en pública subasta la construcción de una sala de Gimnasia con fachada en la Plaza de San Francisco.

Quedar enterado del siguiente telegrama recibido del señor Gobernador.

«Hasta tanto reciba instrucciones mias suspenda cualquier procedimiento que hubiere entablado cerca Academia Mariana».

Quedar enterado del párrafo de una carta que con fecha 14 del actual el Diputado Provincial señor Feliú dirige al señor Alcalde referente a la responsabilidad que se exige a la Beneficencia Municipal por el descubierto por Timbre del Empresario que fué del Teatro Principal señor Ortega de Quintana.

Quedar enterado de que por disposición del señor Inspector General de Sanidad el Ayuntamiento podrá usar en la desinfección de ropas y efectos la estufa montada existente en el Lazareto, dando las gracias a los señores Delegado del Gobierno y Director de la Estación Sanitaria por las Sesiones que han efectuado en biende la salud pública de esta ciudad.

Nombrará don Antonio Pons Carreras Veterinario municipal sustituto del señor Pons Serra hasta que se cubra la vacante.

Colocar luces eléctricas para el alumbrado de la carretera que desde el Hospital Civil con duce al departamento aislado, arreglar la por ter adel Establecimiento y puerta de la misma.

Consignar en acta un voto de gracias a favor del médico Director del Hospital Civil don Bernardo M. Bustamante y del Inspector señor Bosch por las mejoras introducidas y buenos resultados durante el pasado año de 1912.

Arreglar los salvacunas que unen los caminos de la Parra y de las Eras con la carretera de San Clemente.

Obligar a introducir las mejoras propuestas por la Comisión en las casas números 14, 16, 20, 38, 46, 50, 52, 62, 99, 102, 104, 110, de la calle del Castillo; 16, 4, 10, 19, 21, 27 y 34 de la de San Bartolomé; 75, de la de San Lorenzo 15; y 10 de la Plana; 13, 17, 19 y 21 de la de los Frailes y 26 de la de San Antonio.

Alzar la multa impuesta a la propietaria de la casa número 7 de la calle Roig, toda vez que empezó las obras de saneamiento el mismo día en que fué multada.

Multar en 25 pesetas al propietario del edificio conocido por «Se Torre» de la plaza de la Pescadería y darle un nuevo plazo de ocho días para modificar las conducciones del escusado, pasado el cual, sin hacerlo, procederá el Ayuntamiento a efectuarlo por cuenta del propietario.

Plantar pinos en el Campo de Juego sobre la cuesta de la Independencia.

Adquirir adoquines azules y proceder seguidamente al adoquinado de la calle de los Frailes.

A informe de la comisión de Fomento:

Instancia de don Juan Gomila Riudavets pidiendo permiso para modificar aberturas en la casa número 2 de la calle de San Manuel.

Instancia de D.<sup>a</sup> Rosa Pons Roselló ó en petición de que se prohíba el tránsito rodado por el puente del Castillo.

Moción del señor Pons Castell de hacer retirar el mostrador de la casa número 6 de la calle de Pi y Margall por las molestias que causa á los transeuntes.

Moción del señor Pons Castell para que se adopte el modelo que ha de usarse para la recogida de materias fecales de estos vecinos.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Relación de cuentas presentadas al Ayuntamiento.

A estudio de la Comisión de Beneficencia.

Cuentas presentadas al Ayunt.<sup>o</sup>

Moción del Sr. Pons Castell de colocar escupidoras en el Teatro Principal.

Moción del señor Pons Castell de colocar luces en el cuarto piso del Teatro Principal.

Memoria presentada por el médico del Hospital don Bernardo Bustamante relativa al pasado año 1912.

De la Comisión de Gobernación.

Carta que el señor Delegado del Gobierno de Su Majestad dirige al señor Alcalde evidenciando los méritos que con esta ciudad tiene contraídos el doctor don Enrique Alabern como Director de la Gota de Leche que le hacen merecedor á que por el Gobierno se le otorgue una recompensa.

Moción del señor Rita para que el Ayuntamiento demuestre su agradecimiento al doctor Alabern por los beneficios que ha reportado á esta ciudad la Gota de Leche, de que es Fundador y Director, consignándose en un diploma artístico ó concediéndole otra recompensa.

Y se levantó la sesión. Sesión ordinaria del día 26.—Presidió el tercer Teniente de Alcalde don Bartolomé Pons Borrás, con asistencia de los señores Rita, Bosch, Pons Castell, Olives, Robert, Botella, Beltrán, y Seguí Carreras.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Para cubrir las vacantes de los asociados don Antonio Victori Taltavull y don Francisco Sintés Carreras, resultaron elegidos por sorteo:

Sexta sección, Número 9, don José Vives Coll, Arravaleta, 16.

Décima sección, Número 13, don Pedro Carreras, Musuptá Casola.

Admitir las excusas presentadas de Vocal asociado por los señores don Juan D. Mir Saura y don Martín Petrus Cardona, procediendo por sorteo, en la próxima sesión, á cubrir estas dos vacantes.

En virtud de haber sido designados por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, según relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 21 de Enero, fueron nombrados:

Don José Villanueva Salas, Guardia municipal con 900 pesetas.

Don Jaime Sirerol Durá, Encargado de la brigada de desinfección con 720 pesetas.

Don Ignacio Oliver Roig, Vigilante de higiene con 180 pesetas.

Don Francisco Saura Olives, Ordenanza de Secretaría, con 360 pesetas.

Don Antonio Velasco Arcas, Ordenanza de Secretaría, con 360 pesetas.

Don José Tudela Miguel, Jardinero guarda paseos, con 900 pesetas.

Publicar la vacante de Encargado de los servicios municipales de Llumessanas.

Quedar enterado del agradecimiento manifestado por el señor Alcalde de San Luis por haber el Ayuntamiento de esta ciudad dispuesto que la Banda municipal amenizara el acto de inauguración del nuevo local para escuela de niños.

Conceder licencia á don Juan Gomila

Riudavets para convertir en ventana dos puertas y abrir una puerta en el frontis de la casa número 2 de la calle de San Manuel.

Pasar á estudio del señor Arquitecto la petición de doña Rosa Pers para que se prohíba el tránsito rodado por el Puente del Castillo.

Aprobar el modelo de carrocuba de cuatro ruedas para las materias fecales y obligar á que sea adoptado por el Arrendatario del servicio de limpieza dentro del plazo de cuatro meses.

Azar la multa al propietario de la torre de la Pescadería toda vez que tiene realizadas las mejoras de la habitación acordadas por el Ayuntamiento.

Quedar enterado de las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1907, fueron entregadas al Tribunal de Cuentas del Reino con fecha 21 de este mes.

Quedar enterado de haber sido autorizado por el señor Gobernador Civil de la Provincia con fecha 22 del actual, la creación de arbitrios extraordinarios sobre los tejados que vierten sus aguas á la vía pública.

Aprobar varias cuentas. Destinar un carro cubierto para el traslado de perros vivos.

Facultar á la Comisión de Beneficencia para adquirir un objeto de arte con destino á la Tómbala que ha de celebrarse á favor de los Establecimientos del Ramo.

Defender por medio de cajas protectoras el arbolado de nueva plantación en paseos y calles.

Adquirir una mesa escritorio para la oficina de Contaduría.

A informe de la Comisión de Fomento:

Proyecto de reforma de la calle del Bastión.

Instancia de don Antonio Bagur Aloy pidiendo permiso para abrir una ventana en el frontis de la casa núm. 20 de la calle de Clemente y otra en la de la núm. 44 de la carretera de Ciudadela.

Instancia de don Guillermo de Olives Soler pidiendo permiso para convertir en ventana una puerta y abrir otra ventana en la casa núm. 17 de la calle de San Alberto.

A estudio de la Comisión de Beneficencia: instancia de don José Llopis Aragonés arrendatario del Teatro Principal pidiendo autorización para colocar la Cabina del Cinematógrafo en el Salon de descanso del primer piso.

A estudio de la Comisión de Hacienda.

Moción del concejal señor Seguí proponiendo que se cobren los derechos de Cementerio de San Clemente con arreglo á la Tarifa que se venía cobrando que es la misma que regia para el Ayuntamiento de San Luis antes de su segregación.

Relación de cuentas.

Comunicación del señor Recaudador referente á los siguientes extremos.

Sobre cobranza de la inspección Sanitaria de las carnes que se sacrifican en el extrarradio;

Sobre cobro de alquileres del solar sito en el calle de la Infanta que se tiene arrendado á don José Petrus Roselló;

Sobre cobro del recargo por espectáculos públicos que se den en el nuevo Cine;

Sobre cobro del recargo sobre espectáculos públicos que se dan en el Teatro Principal;

Sobre no haber satisfecho don Bartolomé Pons Riudavets el alquiler de la caseta carnicería núm. 4 ni haber constituido en definitiva la fianza del arriendo;

Sobre no tener constituida la fianza definitiva los arrendatarios de las casetas carnicerías números 2, 3, 9 y 16, y Sobre no tener satisfecho el alquiler del primer trimestre del año en curso los arrendatarios de las casetas carnicerías números 7, 9 y 16.

A estudio de la Comisión de Gobernación, para que proponga lo que estime procedente acerca del modo como han

de proveerse los cargos de auxiliar de guarda paseos y guarda del Cementerio, vacantes publicadas en la «Gaceta de Madrid» que resultaron desiertas.

Indeterminado: El señor Pons Castell hizo constar en acta su protesta por no haber constituido varios contratistas del Ayuntamiento la fianza definitiva á que están obligados.

El señor Pons Castell se interesó para que por los dependientes municipales se denuncien las infracciones que se cometen en la desinfección de habitaciones.

El señor Botella se interesó para que se cumplimente en la presente temporada el acuerdo del Ayuntamiento de arreglar el firme de la calle comprendida entre el Mercado del Carmen y la Plaza de la Miranda.

El señor Rita manifestó que si por no cumplimentarse los acuerdos del Ayuntamiento de 5 y 12 del actual referentes á comprobar el pago del impuesto por timbre y recargo para la Junta de protección de la Infancia por espectáculos que se den en el Teatro Principal, se siguieran perjuicios á la Beneficencia municipal, la culpa sería del señor Alcalde, y declinó la responsabilidad que como Concejal pudiera haberle. Igual manifestación hicieron los demás señores Concejales presentes.

El señor Rita se interesó para que por quien corresponda no se permita el depósito de barriles vacíos junto al urinario del Muelle por las dificultades que ofrece á la circulación.

El señor Beltrán manifestó que de estar presente en la sesión de 12 de este mes se hubiera opuesto al nombramiento de un escribiente temporero para la Contaduría por creer innecesario el aumento de personal de dicha oficina, y que ante la Junta de Asociados, al discutirse el Presupuesto del año próximo se opondrá al aumento de gastos por el concepto expresado.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 12 de Marzo de 1913.

Mahón 15 Marzo de 1913.—El Secretario, Santiago Maspoeh.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Francisco Bals.

Núm 884

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo del corriente año 1913.

Sesión ordinaria del día 5.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons asistiendo los señores Pons Sitges, Pons Borrás, Rita, Bosch, Seguí Carreras, Pons Castell, Olives, Carreras, Gomila, Botella y Robert.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Por sorteo quedaron elegidos Vocales Asociados para cubrir las vacantes de don Juan D. Mir Saura y don Martín Petrus Cardona los señores siguientes:

Primera sección, Don José Carreras Vicens, Iglesia 34.

Segunda sección, Don Juan Sintés Alzina, Cardena y Orfila.

Declarar la vacante de vocal asociado de don Pedro Carreras Gomila y proceder á cubrirla por sorteo en la próxima sesión.

Exponer al público el proyecto de nueva alineación de la calle del Bastión.

Conceder licencia á don Antonio Bagur Aloy para abrir una ventana en el frontis de la casa número 20 de la calle de San Clemente.

Conceder licencia á don Guillermo de Olives Soler para convertir en ventana una puerta y abrir otra ventana en el frontis de la casa número 17 de la calle de San Alberto.

Nombrar una Comisión especial compuesta de los Concejales señores Rita, Vidal de Olivar y Arquitecto municipal para que estudie la petición hecha por don Pablo Fernandez Joel de derribar por su cuenta la casa número 10 y 12 de la calle de Santo Cristo cuyo solar ha de agregarse á la vía pública.

Quedar enterado de una carta de don Buenaventura Pasarius manifestando procederá á modificar el escaparate de la casa número 7 de la calle del Castillo.

Apoyar ante el Gobierno de Su Ma-

jestad ya aislada ó colectivamente el proyecto del señor Delegado de proponer al Doctor don Enrique Alabern para una recompensa.

Declarar al Doctor don Enrique Alabern Saez, hijo adoptivo de esta ciudad, consignándolo en un documento que se entregará al distinguido Médico con las solemnidades debidas.

Aprobar las condiciones del concurso para proveer otra plaza de Médico titular de esta ciudad, con el haber de 750 pesetas.

Aprobar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de Febrero último con un líquido de 3031'39 pesetas.

Cobrar los derechos de cementerio de San Clemente con sujeción á la tarifa autorizada que figura unida al presupuesto del año actual.

Formular un reglamento para el cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Las carnes que se sacrifiquen en el extrarradio de esta ciudad no están sujetas al arbitrio de los derechos de degüello é inspección del Matadero de esta ciudad.

El empresario del Nuevo Cine ha de satisfacer todas las partidas que está adeudando y vayan venciendo con arreglo al concierto que por el recargo municipal sobre espectáculos públicos tiene concedido por el Ayuntamiento.

El Arrendatario del Teatro Principal deberá satisfacer por meses, en la parte proporcional correspondiente, el importe del concierto que tiene estipulado por el recargo municipal sobre los espectáculos públicos.

Quedar enterado de haber constituido la fianza definitiva los arrendatarios de las casetas carnicerías números 2, 3, 9 y 16 y satisfecho el primer trimestre á excepción del de la caseta número 4.

Anular varias tabillitas y placas caducadas de los registros de carruajes, perros, bicicletas, motocicletas y automóviles.

Exponer al público hasta el día 25 del actual á efectos de reclamación los padrones de los arbitrios establecidos para este año sobre Carruajes, Bicycletas, Motocicletas y Automóviles, Motores y Calderas de vapor, Casas de bebida, Casinos, Cafes, etc. Tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del Mercado, puertas y ventanas de piso bajo que se habran al exterior y perros.

El plazo de cobranza voluntaria de los antes mencionados arbitrios comprenderá desde el primero hasta el 30 de Abril próximo.

Quedar enterado de las gestiones que en bien de la Beneficencia Municipal viene practicando el Diputado á Cortes señor Liansó en el asunto de la responsabilidad que se exige por el impuesto de Timbre, que el empresario del Teatro Principal señor Ortega de Quintana dejó con la Hacienda.

Ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en 1 de actual.

Quedar enterado de la invitación que el patronato de la Academia Mariana de San Estanislao hace al Ayuntamiento para las conferencias gráfico escolares que se celebren en el Teatro de la misma por medio de proyecciones cinematográficas.

Quedar enterado de una comunicación del señor Contador de fondos municipales que hace referencia á los servicios que están encomendados á dicha oficina.

Arreglar el pretil de la calle de los Frailes.

Que por el Arrendatario de la caseta núm. 7 del mercado del Carmen se ponga el local en las condiciones debidas para la venta de carnes frescas.

Que por el señor Arquitecto municipal se forme la relación de lápidas que han de colocarse indicadoras de las calles de esta ciudad.

Devolver la fianza á don Juan Sintés Mercadal, Administrador de Consumos que fué de esta ciudad, y remunerarle con mil pesetas los buenos servicios que en tal concepto prestó el municipio.

Que por el señor Inspector de Sanidad se inspeccionen las condiciones de habitación que reúnen las casas del callejón de Gabriel.

Por quince días sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se prohíba el tránsito rodado por el puente del Castillo. Durante este plazo los vecinos podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes.

Indeterminado: El señor Pons Castell se ocupó de la manera de facilitar el pago al Arrendatario del servicio de Limpieza de las multas que se le impongan por faltas en el mismo; de la conveniencia de resolver acerca de los coches de lujo á que viene obligado por el contrato. Y á que, á no mediar causa justificada, si dentro del plazo de cuatro meses, que se le tiene señalado, no pone en movimiento el carro modelo para la retirada de materias fecales, no se le concederá nueva prórroga.

El señor Olives observó las deficiencias con que se presta el servicio de coches fúnebres.

El señor Pons Castell se ocupó de la denuncia hecha al Alcalde por el perro-lacero contra el inspector de Vigilancia y un Agente; y á propuesta del señor Rita se acordó interesar del señor Delegado del Gobierno el auxilio de sus agentes para que los del Ayuntamiento puedan cumplir la misión que se les tiene confiada.

A informe de la Comisión de Fomento: Instancias de don Miguel Olives Vila pidiendo permiso para modificar una puerta de la casa número 42 de la calle de San Jaime.

Instancia de don Francisco Bagur Bagur pidiendo permiso para suprimir la pared que rodea la acera de la casa que posee en la entrada de la carretera de Mahón á Villa Carlos y elevar la que linda con el cercado vecino.

Instancia de don Juan Diaz Serra pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 3 de la calle de la Plana.

Instancia de don Vicente Pons Carreras pidiendo permiso para abrir una puerta en la casa que posee entre los hectómetros 8.º y 9.º de la carretera de Ciudadela.

Moción del señor Olives de construir aceras en estas Casas Consistoriales.

A estudio de la Comisión de Hacienda, relación de cuentas.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Presidió el tercer Teniente de Alcalde don Bartolomé Pons Borrás, con asistencia de los señores Rita, Bosch, Pons Castell y Olives.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Para cubrir la vacante de don Pedro Carreras Gomila, por sorteo resultó elegido vocal asociado don Miguel Pons Pons, del pueblo San Clemente.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Febrero.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Conceder licencia á D. Miguel Olives Vila para modificar la puerta de la casa núm. 42 de la calle de San Jaime.

Ajudicar á don Juan Vidal Gomila por la suma de 5.626 pesetas las obras de construcción de dos salas de clase con sus correspondientes gabinetes en el local que ocupa el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Bemitir al señor Administrador de Impuestos de la provincia el expediente de encabezamientos voluntarios y obligatorios por consumos del extrarradio de esta ciudad para el año en curso.

Quedar enterado de la invitación hecha al Ayuntamiento por el señor Cura-párroco de Santa María para asistir á las solemnidades que celebrará la iglesia por Semana Santa.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado por el Dr. Aibern al Ayuntamiento por haberle nombrado hijo adoptivo de esta ciudad.

Autorizar al señor Ecónomo del Carmen para colocar una lámpara de gas en la esquina de la iglesia.

Autorizar á don Juan Sintés Mercadal para colocar una lámpara de gas en la puertade su establecimiento núm. 6 de la Plaza del Principe.

Dotar de uniforme al Guardia Municipal señor Villanueva.

El Guardia municipal señor Villanueva ocupará el núm. 6 del Cuerpo y los demás correrán la numeración en lo que sea necesario para hacerla correlativa.

Consignar en acta el desagrado con que el Ayuntamiento ha visto la rifa de gallos que tuvo lugar el domingo último en el Teatro de Verano, porque con ello se embrutece al pueblo y se daña á animales inconscientes.

Apoyar ante el Gobierno los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de esta ciudad que se refieren á que el depósito de explosivos existentes en el Arsenal sea trasladado al polvorin de la cala de San Esteban, y oponerse resueltamente á que prospere la pretensión del Colegio Notarial de Palma de que sean trasladados á dicha ciudad los Protocolos de los Notarios de Menorca guardados en el Archivo de Mahón.

Limpieza del pozo del Llano de San Pedro y reparar su abrevadero.

Por el señor Recaudador de arbitrios municipales se llevará nota de las funciones públicas que se den en el Teatro de la Academia de San Estanislao para los efectos que en su día sean procedentes.

A informe de la Comisión de Fomento: Instancia de don Guillermo Sitges Saura pidiendo se les permita destinar á posada de carros y caballerías las cuevas que posee en la calle de la Marina.

Instancia de don Clemente Pons Sintés pidiendo permiso para tapiar una ventana y recorrer otra de la casa número 31 de la calle de Deyá.

Instancia de don Juan Carreras Taltavull pidiendo permiso para aberturas y efectuar obras de adorno en la casa número 12 de la calle de Cifuentes.

Escrito de don Juan D. Mir Saura y otros oponiéndose á que se prohíba el tránsito rodado por el Puente del Castillo.

Instancia de don Damián Bagur Sintés pidiendo permiso para modificar aberturas del almacén núm. 74 del Andén de Levante.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas presentadas al Ayunt.º

Instancia de don Jaime Pons Sintés pidiendo se le abone el valor de la faja de terreno cedida á la vía pública con motivo de haber edificado una casa en la carretera de San Luis.

A estudio de la Comisión de Gobernación, moción del señor Rita para conocer si hay medios legales de prohibir los espectáculos de rifas de gallos.

Indeterminado: El señor Beltrán rogó á la Comisión de Beneficencia, informe una petición del arrendatario del Teatro Principal relacionada con funciones mágicas dadas en el Coliseo.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Presidió el primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Pons Borrás, Rita, Seguí, Carreras, Bosch, Mus, Pons Castell, Olives, Carreras, Gomila, Botella, Robert y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder licencia á don Clemente Pons Sintés para modificar aberturas de la casa número 31 de la calle de Deyá.

Conceder licencia á don Juan Carreras Taltavull para efectuar reformas en las aberturas de la casa número 12 de la calle de Cifuentes, colocar alquitranes y construir un zócalo.

Conceder licencia á don Juan Diaz Serra para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 3 de la calle de la Plana.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Eduardo Colorado Aparicio, celoso Médico jubilado del Hospital Civil de esta ciudad.

Admitir la excusa de don José Carreras Vicens del cargo de vocal Asociado y proceder en la próxima sesión á cubrir esta vacante de la Sección primera.

Proceder en la sesión próxima al sorteo de un vocal asociado por la sección décima para cubrir la vacante de don Miguel Pons Pons, fallecido.

Reiterar por telégrafo á los señores Ministros de la Gobernación y Gobernador la petición de amparo contra lo dispuesto por la Hacienda provincial apremiando á la Beneficencia municipal por el descubierto que dejó por timbre el Señor Oataga de Quintans, empresario que fué del Teatro Principal, y pedir el apoyo del Diputado señor Llansó.

Nombrar al señor Sindico de este Ayuntamiento para la presentación de los mozos al juicio de exenciones que tendrá lugar los días 7 y 8 de Mayo próximo ante la Comisión mixta de la provincia.

Ampliar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 26 de Diciembre en el sentido de que la donación que don Miguel Pretus Palliser hace de parte de una casa, á favor del Hospital civil, quedará nula y sin valor siempre que dicho señor deje de ser asilado por un plazo consecutivo de seis meses y tenga satisfechas todas sus estancias en dicho establecimiento á razon de 60 céntimos de peseta diarios.

Ampliar hasta el 31 del actual el plazo concedido para inscribir las reses cuya leche se destina al consumo de esta ciudad y autorizar conciertos.

Inspeccionar por el señor Veterinario las reses á medida que se vayan anotando en el registro correspondiente.

Recurrir y blanquear la muralla de la Pescadería, paseos y jardines, cuestas y andenes.

Por el señor Arquitecto se formará un presupuesto para la reconstrucción de salva aceras de cemento armado, y construcción de un pretil sobre la alcantarilla de la cuesta de detrás del Matadero.

A informe de la Comisión de Fomento:

Instancia de don Juan Manent Victory, pidiendo permiso para instalar en la casa de nueva construcción de la calle de Santo Cristo el motor eléctrico que tiene montado en su establecimiento tipográfico de la calle de Pi y Margall.

Resolución del Ministerio de Fomento diciendo que el puente de la Colarsega no pertenece á dicho Ministerio.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Gobernación, moción del señor Pons Borrás para que los conciertos por reses sujetas á la inspección sanitaria, por llevar su leche á esta ciudad, se celebren con los propietarios de las mismas.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Presidió el Alcalde don Francisco Bals y Pons con asistencia de los señores Pons Sitges, Pons Borrás, Rita, Pons Castell, Olives Robert y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Por sorteo y en sustitución de don José Carreras Vicens y don Miguel Pons Pons han sido elegidos vocales asociados los señores siguientes:

Primera sección, don Francisco Rita León, Nueva 28.

Décima sección, don Pedro Pons Salom, Bicalafó,

Aprobar varias cuentas.

Nombrar para este año celadores de la Real fuente de Santa Catalina á don Jaime Andreu Liopis aparcerero de la estancia de Nova y á don Rafael Orfía Olives aparcerero de Santa Mariana.

Quedar enterado de que por el Ministerio de Fomento ha sido desestimada la petición que le elevó este Ayuntamiento para que fuese reparado el puente de la Colarsega; y que de dicha

resolución se dé traslado al señor Gobernador Militar de esta plaza.

Quedar enterado de que dentro el plazo de 20 días, á contar del 18 del actual, las partes interesadas podrán alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho en el expediente que en virtud de un recurso de este Ayuntamiento se está tramitando por el Ministerio de la Gobernación referente al arbitrio municipal de inspección sanitaria de vacas, cabras y burras lecheras incluido en el presupuesto del año próximo pasado.

Quedar enterado de una comunicación del señor Director de la Academia Mariana de San Estanislao participando que en 24 de los corrientes quedó inaugurado el batallón Deportivo, en número de 99, el cual, á guisa de los boy-scouts, practicó varios ejercicios marítimos y terrestres bajo la dirección de la sección Torpedista del puerto.

Nombrar á don Lucas Pons Olives, Recaudador interino para percibir la cuota semanal que satisfacen los vecinos por recogida de aguas sucias.

A informe de la Comisión de Hacienda:

Cuentas presentadas al Ayunt.º

Instancia de don Juan Sintés Arnau participando que en 28 de Febrero último cesó de dar funciones en el Teatro del Casino del Consey la Empresa de que era representante, y comunicación del señor Recaudador de Arbitrios manifestando que el señor Sintés Arnau tiene satisfecha la parte del concierto respectiva á los meses de Enero y Febrero de este año y que desde primero del actual viene recaudando en taquilla el diez por ciento por el arbitrio municipal.

Comunicación del señor Recaudador de arbitrios municipales que se refiere á los siguientes extremos:

Que en 18 del actual la viuda de don Miguel Mercadal Sastre le hizo entrega de la llave del local junto á la escuela de niñas del ex-Claustro del Carmen que el Ayuntamiento tenía alquilado á su esposo, quedando sin satisfacer el arriendo del presente mes.

Que el Arrendatario del Teatro Principal no quiere satisfacer por meses la parte del concierto por recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Que el Empresario del Nuevo Cine no está dispuesto á satisfacer voluntariamente las sumas que está adeudando por el arbitrio municipal sobre los espectáculos públicos.

A estudio de la Comisión de Fomento:

Instancia de doña Catalina Moll Papeleudi pidiendo permiso para abrir y modificar aberturas del frontis de la casa número 67 de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de don Manuel Buils Mercadal pidiendo permiso para forrar por medio de adornos la parte inferior del frontis de la casa número 18 de la calle Nueva.

A estudio de la Comisión de Gobernación, moción de los señores Bals y Pons Borrás proponiendo que á las condiciones del concurso para proveer la vacante de Veterinario municipal, vacante por renuncia de don Juan Pons Serra, se adicione una por la que el Veterinario que resulte nombrado venga obligado á prestar gratis su asistencia facultativa á las reses lecheras que, estando sujetas á la inspección sanitaria tengan satisfecho el arbitrio municipal correspondiente, estando obligados los dueños de las mismas que residan á más de un kilómetro de esta ciudad á facilitar medios de locomoción al citado funcionario, siempre que voluntariamente quieran utilizar su servicio para la curación de las indicadas reses.

Y se levantó la sesión.

Aprobados en sesión de 2 del actual. Mahón 7 Abril de 1913.—El Secretario, Santiago Maspoeh.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Bals.